

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 y la Ley 603 de 2000, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la Compañía Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior (En adelante SEGUREXPO) correspondiente al ejercicio 2017:

COYUNTURA ECONÓMICA:

El balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe publicado por la CEPAL durante el 2017, muestra, a excepción de Venezuela, un crecimiento generalizado del PIB en todas las naciones de la región con destaque para Centro América y el Caribe. La estimativa de crecimiento de la región es de 2,2%.

El **crecimiento** de la economía colombiana en 2017 fue del 1.8%, ligeramente inferior al año anterior y, afectada principalmente por:

- La subida de tasas de intereses durante el 2016, las cuales frenaron la demanda de crédito en el 2017.
- El efecto negativo sobre la confianza del consumidor a principio de año asociada con la reforma tributaria.
- El retraso en el plan de las obras de infraestructura vial del programa de concesiones de cuarta generación (4G).

Por su lado, la inflación ha alcanzado 4.09%, inferior a la del año anterior que estaba en 5,8% y el desempleo ha subido ligeramente de 9.2% a 9,4%.

El año anterior, el sector exportador tuvo una leve recuperación. Las ventas al exterior crecieron 19 %, y la cifra totalizó 37.800 millones de dólares, según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Combustibles sigue siendo el principal aportante con una contribución de 16,1 % y 20.910 millones de dólares, seguido por el sector agropecuario, alimentos y bebidas, con 7.355 millones de dólares y un incremento de 7,2 % frente al 2016, y el sector manufacturero logró un balance positivo, con un aumento de 2,4 % y un aporte de 7.710 millones de dólares.

El peso Colombiano tuvo un comportamiento homogéneo durante el 2017, iniciando con \$3.071 pesos por dólar y terminando en \$2.984 con una apreciación de la moneda local de



0.56%.

Por su lado y de acuerdo con los datos de la balanza cambiaria publicados por el Banco de la República entre enero y septiembre de 2017 la **inversión extranjera** directa en Colombia aumentó en comparación con lo registrado en el mismo periodo de 2016 un 9.5%. Los sectores de más crecimiento fueron:

- Industrias manufactureras
- Electricidad gas y agua
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Los sectores con mayor disminución:

- Petróleo y explotación de minas y calderas
- Servicios financieros y empresariales

SECTOR ASEGURADOR:

Las **primas del sector asegurador** han crecido en 2017, de acuerdo a los datos publicados por Fasecolda, 9%; han crecido menos los ramos generales (4%) que los ramos de vida y seguridad social (14%).

La penetración del sector en la economía (primas como % del PIB) pasó de 2,76% a 2,83%.

La **siniestralidad** media retenida alcanzó 65% de las primas (52% en generales, 48% en vida y 104% en seguridad social); por su vez los costes de intermediación pesan 17% (18% en generales y 16% en vida) mientras los gastos internos llegan a 20% (23% en generales y 17% en vida).

El **resultado técnico** de la industria aseguradora Colombiana sigue siendo negativo, compensado por el producto de inversiones, que en 2017 ha disminuido en un 4%.

En el **ramo de crédito**, el volumen de primas de las 3 compañías que explotan el crédito comercial creció 10% superando los 70.000 millones de pesos. La siniestralidad por cuenta de las Compañías alcanzó un 78% de las primas.

En el ramo de cumplimento las primas emitidas decrecieron 21% llegando a los 717.000



millones de pesos y, la siniestralidad contable casi se duplica con respecto al año anterior al pasar al alrededor del 50%.

RIESGOS POLÍTICOS Y EXTRAORDINARIOS CON GARANTÍA DE LA NACIÓN:

Los principales destinos de cobertura de riesgos políticos demandados por los exportadores colombianos han sido Ecuador, Estados Unidos, Chile Bolivia, México y Perú. Durante este ejercicio se ha mantenido cancelada la cobertura en Venezuela y se mantiene la cobertura en Argentina con restricciones.

Al cierre del ejercicio las primas generadas por este concepto ascendieron a 1.691 millones de pesos lo que representa un 11% más que en el ejercicio anterior.

Es importante señalar que en 2017 no se ha producido ninguna indemnización por concepto de riesgo político.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD:

En el ejercicio 2017 Segurexpo ha consolidado el incremento de su actividad de soluciones de crédito dirigidas a las empresas colombianas, apoyado en la innovación y diferenciación que fortalecen la calidad de los productos.

En el ramo del cumplimento, la Compañía ha concluido la implementación de la nueva herramienta de gestión del ramo, la cual permite la disponibilidad de la emisión automática de las pequeñas pólizas.

Los resultados de la Compañía al cierre de 2017 son los siguientes:

1.- Primas

Las primas emitidas por la Compañía en el año 2017, fueron de 25.093 millones de pesos y han tenido una disminución del 2 % en el año.

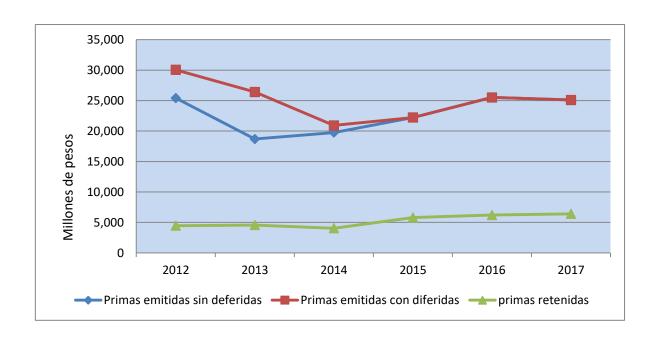
En soluciones de crédito (riesgo comercial) la emisión de primas se incrementó un 16%.

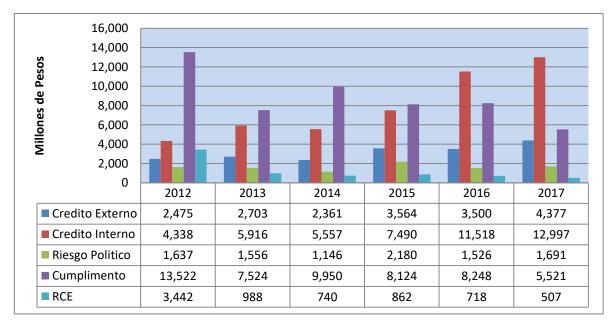
Incluyendo el riesgo político, las primas del ramo de crédito han crecido 15%.



Informe de Gestión 2017

En el ramo de cumplimiento, la emisión decrece un 33% y a su vez, el ramo de responsabilidad civil, que la Compañía emite de forma complementaria a los negocios de cumplimiento, ha tenido un decrecimiento en primas del 29%.





2.- Siniestros

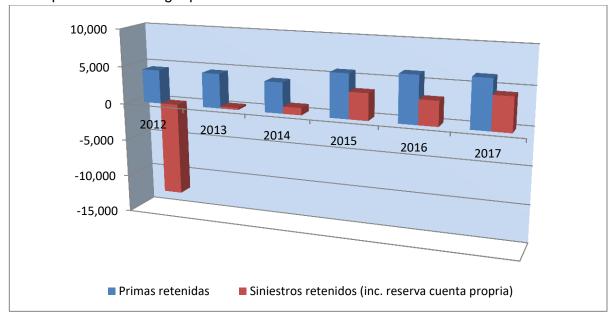
La siniestralidad conjunta en el año 2017 ha sido de 21% de las primas adquiridas, afectada por la liberación en el ramo de cumplimiento de la reserva de GTM por valor de \$11.670 millones, la cual estaba cedida en su totalidad a los reaseguradores, razón por la cual dicha reserva no tiene impacto en el resultado de la Compañía; sin este efecto la siniestralidad del directo estaría en el 61% de las primas adquiridas.

Esa siniestralidad está motivada por el ramo de crédito con una siniestralidad del 96%, con un incremento de 9 puntos porcentuales frente de al año anterior.

A su vez, los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual mantienen una siniestralidad muy baja, inferior al 7% de las primas adquiridas, descontando el impacto mencionado anteriormente.

El total de siniestros pagados durante el ejercicio 2017 ascendió a 19.852 millones de pesos, de los cuales se obtuvo el reembolso por el reasegurador en un monto que ascendió a 15.016 millones de pesos.

La siniestralidad neta retenida ascendió a 6.298 millones de pesos, de los cuales 1.883 millones corresponden a la variación de reserva de desviación de siniestralidad correspondiente al riesgo político.





3.- Resultado Técnico.

Durante el ejercicio 2017 se registra una utilidad técnica bruta de 587 millones de pesos y una utilidad técnica neta de 7.215 millones de pesos.

4.- Gastos de Administración

Al cierre del ejercicio 2017, la Compañía registra un saldo de gastos de administración equivalente a 9.941 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento del 13% respecto a los registrados en 2016, situación generada por el deterioro de la cuenta por cobrar al reasegurador Istmo RE de los riesgos en curso vigentes al corte 7 de abril de 2017, fecha en la cual la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá decretó la liquidación forzosa de esta sociedad. De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la situación económica de Istmo Re, la compañía se vio en la necesidad de deteriorar la suma neta de \$1.270 millones.

5.- Producto de las inversiones

El rendimiento de las inversiones de la Compañía es de 3.056 millones de pesos.

Sin considerar el portafolio de riesgo político el producto de las inversiones ha sido de 2.408 millones de pesos.

La cartera de inversiones al corte de diciembre presenta un saldo de 50.997 millones. La cartera de la Compañía está invertida en un 85% en pesos colombianos, y el 15% en dólares.

El 78% de la cartera de inversión está en bonos y certificados depósito a término de entidades del sector real y financiero en pesos colombianos (rentabilidad promedio en lo corrido del año 9.48%), el 15% en bonos corporativos en dólares (rentabilidad promedio en dólares en lo corrido del año 4.15%) un 5% en carteras colectivas y el valor restante en acciones.

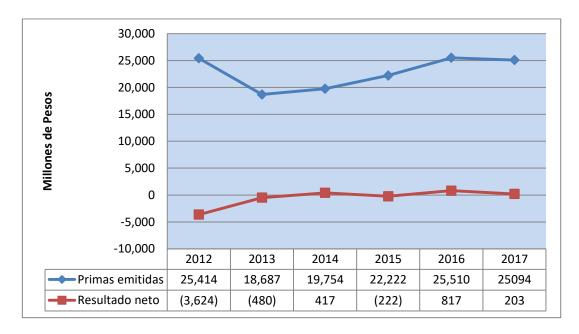
6.- Resultado Neto

A finales del año, Segurexpo ha alcanzado un utilidad neta de 203 millones de pesos, 6

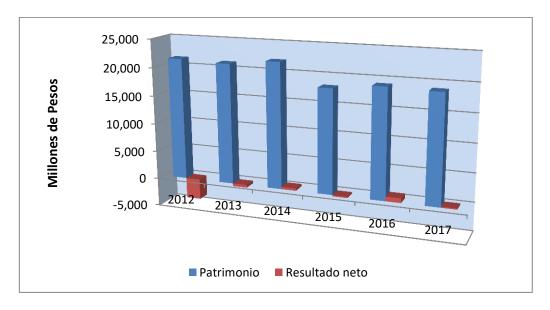


Informe de Gestión 2017

después de descontados los impuestos por un total de 334 millones de pesos. El resultado antes de impuestos fue positivo en 538 millones de pesos.



Al cierre del ejercicio los activos totales de la Compañía ascienden a 111.982 millones de pesos, el monto total de pasivos fue de 93.017 millones de pesos y el valor del patrimonio neto es de 18.965 millones de pesos.





ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

I. LIQUIDACIÓN FORZOSA REASEGURADOR ISTMO RE

En el año 2017 por medio de la resolución JD-0021 de 2017 la Superintendencia de Seguros de Panamá, ordeno la entrada en proceso de liquidación forzosa de la reaseguradora Istmo Re.

Segurexpo de Colombia, a la fecha de esta decisión contaba con varios riesgos reasegurados por esta compañía, así como la presentación de la reclamación del Instituto de Desarrollo Urbano IDU por la póliza 13747 suscrita para el cumplimiento del contrato de obra de mantenimiento de la malla vial del Sur de la ciudad de Bogotá suscrita con la Unión Temporal GTM

Segurexpo dentro del término dado por la Ley 12 de 2012 de Panamá, presentó su reclamación de créditos.

A la fecha de este informe, no se ha graduado la calificación de los créditos dentro del proceso de liquidación.

Ha consecuencia de lo anterior, Segurexpo en aplicación a la normatividad vigente y a la metodología de valoración de las contingencias a cargo de los reaseguradores ha deteriorado integralmente las contingencias a cargo de Istmo Re.

Referente a los riesgos en curso que se encontraban cedidos con esta compañía reaseguradora, se realizó una nueva transferencia de riesgos con dos compañías internacionales de reaseguro.

II. ORDEN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Relativamente a la póliza 13747 con el fin de amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales (contrato 071 de 2008) celebrado entre el Instituto de Desarrollo urbano IDU y la Unión Temporal GTM, para la rehabilitación de la malla vial arterial del sur occidente y occidente de Bogotá, el 18 de junio de 2017 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual confirmó la decisión del Tribunal Administrativo negando el mandamiento de pago a favor del IDU. En consecuencia luego de varios



análisis de abogados internos como de externos e independientes, la Junta Directiva tomo la decisión de reducir la reserva de este expediente.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la actuación administrativa (Ordenes) No. 2018001337, expidió órdenes administrativas las cuales se resumen en:

Reconstituir la reserva del siniestro del amparo de cumplimiento de la póliza 13747, la cual debe ser valorada por el experto en temas legales y técnicos de siniestros de la compañía para justificar el monto de la reserva constituida.

Realizar el deterioro del 100% de la contingencia a cargo del reasegurador Istmo Re. Retransmitir los estados financieros desde el 30 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Frente a esta actuación administrativa solo procede el recurso de reposición, el cual presentó Segurexpo de Colombia, dentro del término dado por la Ley, y dio cumplimiento a la orden impartida por la Superintendencia Financiera. A la fecha está pendiente la resolución el recurso de reposición.

III. ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE BANCOLDEX Y PREVISORA DE SEGUROS

Mediante el Decreto 1007 del 24 de junio de 2016, se autorizó por parte del Gobierno Nacional la apertura del proceso de enajenación de las acciones del Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) y la Previsora S.A. Compañía de Seguros de las acciones que poseen en Segurexpo de Colombia S.A.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo las dos etapas del programa de enajenación de las acciones, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos del programa de enajenación.

El 16 de agosto de 2017, se finalizó el programa sin que se hubiese materializado la venta, en consecuencia y en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 5.2.2.2.1 en concordancia con el artículo 5.2.6.1.6 del Decreto 2555 de 2010, se solicitó la cancelación de la inscripción temporal de valores en el Registro Nacional de Valores, la cual se materializó con la Resolución No. 1307 del 29 de septiembre de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

IV. INSPECCION IN SITU SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Superintendencia Financiera de Colombia, realizó inspección in situ en Segurexpo en el mes de noviembre de 2017, principalmente para supervisar el ramo de crédito, y sistema de control interno de la compañía.

Durante la inspección, se atendieron dentro de los términos establecidos por el equipo auditor, cada uno de los requerimientos de información, como las entrevistas con cada gerente o jefe de área requerida y miembros de Junta Directiva.

El Informe final de la inspección, determinó exclusivamente algunas recomendaciones a aplicar en la compañía.

A consecuencia, la Junta Directiva aprobó un plan de acción para la implementación de todas las recomendaciones, para llevar a cabo durante el año 2018, el cual fue presentado a la Superintendencia Financiera.

PERSPECTIVAS 2018:

La actividad económica mundial sigue fortaleciéndose. Segundo el FMI, se estima que el producto mundial aumentó 3,7% en 2017. Este repunte del crecimiento es generalizado, y fue sorpresivamente marcado en Europa y Asia. Las proyecciones del crecimiento mundial para 2018 y 2019 han sido revisadas al alza en 0,2 puntos porcentuales, a 3,9%. Esta revisión refleja la intensificación del ímpetu mundial y el impacto que se prevé que tengan los cambios de la política tributaria en Estados Unidos recientemente aprobados.

Las economías emergentes y en desarrollo de Asia crecerán alrededor de 6,5% en 2018–19; es decir, en general al mismo ritmo que en 2017. La región continúa generando más de la mitad del crecimiento mundial.

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo de Europa, cuyo crecimiento en 2017 superó 5% según las últimas estimaciones, la actividad en 2018 y 2019 sería más dinámica de lo proyectado, impulsada por la mejora de las perspectivas de crecimiento en Polonia y, en particular, en Turquía.

En América Latina, se prevé que la recuperación se fortalezca y el crecimiento sea de 1,9% en 2018 (tal como se proyectó en otoño) y 2,6% en 2019 (0,2 puntos porcentuales más alto). Este cambio es atribuible a la mejora de las perspectivas de México, que se beneficiará del fortalecimiento de la demanda estadounidense, el afianzamiento de la recuperación de Brasil y los efectos favorables del alza de precios de las materias primas y la distensión de las condiciones financieras en algunos países exportadores de materias primas. Estas revisiones al alza compensan holgadamente las nuevas revisiones a la baja de la economía venezolana.

El Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento de la economía de Colombia para este 2018 en un 3 %. Específicamente, se refirió al auge que están teniendo los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, que beneficia a Colombia.

La industria aseguradora no sentirá un repunte marcado. Por lo menos así lo considera Fitch Ratings, pues espera que el crecimiento del sector asegurador en 2018 sea muy similar al de 2017, entre 8 y 10 por ciento nominal, dependiendo del desempeño del entorno económico". La agencia calificadora advierte que el primer semestre de este año será particularmente lento como consecuencia de las elecciones, "puesto que se restringe la inversión pública por la Ley de Garantías y hace más cauta la inversión privada".

En la planeación estratégica de la Compañía para el período 2018-2022 aprobado por la Junta Directiva, Segurexpo ha definido como tal los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Incrementar su cuota de mercado, a través de un crecimiento de las primas superior a las expectativas de desarrollo de los ramos de crédito y de cumplimiento del mercado colombiano, apoyado en la innovación, tecnología y excelencia de servicio al cliente
- b) Asegurar la creación de valor para los accionistas, obteniendo una rentabilidad atractiva y dentro de los mejores patrones del sector, a través de precios adecuados y un crecimiento de los gastos en niveles inferiores a las primas.
- c) Mantener una sólida estructura de reaseguro apoyada en reaseguradores de primera línea y una retención adecuada al capital.

El **modelo de negocio** de Segurexpo tiene como principales ventajas competitivas la diferenciación y una estrategia de producto en soluciones de gestión del crédito comercial, buscando sobretodo la apertura de nuevo mercado y una estrategia de automatización del servicio y excelencia en la atención al cliente y al intermediario en el seguro de cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO:

SEGUREXPO ha continuado reforzando los mecanismos que garantizan el buen

funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI. Se mantienen como premisas el Código de Conducta el cual se actualizó y modifico ahora denominándolo código de ética y conducta, el Código de Gobierno Corporativo, el reglamento de Junta Directiva, los manuales de administración de riesgos, manual de proceso de vinculación de intermediarios y los manuales de procesos, los cuales han sido actualizados, durante el año, conforme a las nuevas realidades operativas de la Compañía.

Segurexpo tiene como orientación permanente fortalecer y optimizar el sistema de control interno y la gestión del riesgo, mediante un proceso liderado por la Gerencia General, aplicado en todos los niveles de la administración y ejecutado por la totalidad de sus empleados.

El objetivo es conseguir mayor eficiencia y eficacia en las actividades; proteger adecuadamente los activos y recursos; prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, por lo anterior se desarrolló la línea ética y los canales apropiados de denuncias; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad en los reportes de la información financiera y gerencial; disponer de mecanismos adecuados para la prevención y el control de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo; asegurar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y lograr una adecuada administración del riesgo.

El principio básico es el logro de los objetivos institucionales dentro de niveles de riesgo razonables y en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Segurexpo ha reforzado y ajustado su Sistema de Control Interno (En adelante SCI) a través de la adopción de políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación establecidos, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad junto con la oportunidad en la Información generada y dar un adecuado cumplimiento de las regulaciones aplicables a la Compañía.

El ambiente de control en Segurexpo ha sido incluido en la cultura organizacional a través de la implementación de principios como el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

La Compañía ha documentado los principios básicos que la rigen a través de distintos manuales que han sido divulgados a toda la organización y a grupos de interés. Entre 12

ellos se encuentra el código de conducta el cual incluye, los valores y pautas de comportamiento. El manejo de conflictos de interés, mecanismos para evitar el fraude, el soborno, el uso de información privilegiada o reservada.

El área de gestión humana lidera los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, y evaluación del desempeño de los funcionarios de la Compañía, también ha establecido las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad requeridas por los funcionarios para el desarrollo de sus actividades, logrando de esta manera la optimización en la selección y desarrollo del recurso humano. Así mismo, se ha definido de manera clara los niveles de autoridad y responsabilidad, precisando el alcance y límite de los mismos.

La Junta Directiva ha establecido la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía, de igual manera, se ha implementado actividades de control las cuales han sido desarrolladas considerando la relación beneficio/costo y su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten en forma material el logro de los objetivos de la Compañía.

Se han incluido controles generales que rigen para todas las aplicaciones de sistemas ayudando a asegurar su continuidad y operación adecuada. Dentro de éstos, se incluyen aquellos que se hacen sobre la administración de la tecnología de información, su infraestructura, la administración de seguridad, la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software. Así mismo, se han establecido controles de aplicación, los cuales incluyen limitaciones de acceso y controles físicos a las distintas áreas de la organización, de acuerdo con el nivel de riesgo asociado a cada una de ellas.

Conscientes de la asignación de roles como los que se ejercen en cuanto a la detección de Riesgos y la Auditoría que ha implementado la Compañía, con el fin de que no existan "brechas" en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias en las actividades de control. Se han definido responsabilidades claras, y se cuenta con las tres líneas de defensa.

- Primera línea de defensa: Conformada por las unidades encargadas de desarrollar las actividades operativas del objeto de la Compañía, las gerencias son propietarias de los riesgos y los gestionan, de igual manera cuando se presentan deficiencias a través de la implementación de acciones correctivas se hace frente para mitigar los riesgos que se pudieran materializar.
- Segunda línea de defensa: Está formada por la Gerencia Legal monitorea diversos riesgos como el incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la Compañía. La Dirección de Riesgos Empresariales junto con el Comité de Riesgos facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las

Gerencias de la Compañía y asiste a los propietarios de los procesos en la definición del objetivo de exposición al riesgo, la medición, junto con la identificación de los controles que mitigan la exposición de la Compañía. Lo anterior, permite una primera supervisión junto con la evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea.

• Tercera línea de defensa: Conformada por la Auditoría Interna la cual proporciona un aseguramiento objetivo e independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa y del sistema de control interno en general. El responsable de la Auditoría Interna comunica los resultados de sus evaluaciones, a los auditados, la Administración, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva. Así mismo en los puntos donde existen oportunidades de mejora solicita a los evaluados la implementación de planes de acción que optimicen el funcionamiento de sus actividades, lo cual conlleva a un mejoramiento continuo en los procesos de la Compañía.

GESTIÓN DE RIESGOS:

Segurexpo integra la función de riesgos empresariales alineada con las opciones estratégicas, buscando responder a los cambios del cuadro económico, legal o, de competencia; a la constante mejora de la relación con los clientes. Además reconoce la existencia de riesgos que pueden incidir sobre sus operaciones y sus procesos que pueden dificultar o impedir el cumplimento de los objetivos estratégicos.

En este sentido, la función de riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones de todos los riesgos, estos análisis deben ser incorporados en la gestión propia de la Compañía, buscando permanentemente el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, debe proporcionar una supervisión y evaluación independiente de la administración de los riesgos inherentes al desarrollo del objeto social.

Como tal, la Compañía cuenta con un área de riesgos empresariales apoyada por la alta dirección y por las respectivas áreas de riesgos de sus accionistas principales, que administra la gestión de riesgos a través de la aplicación sistemática en cuanto a su identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación, buscando emprender acciones de tratamiento bajo el parámetro de costo- beneficio, teniendo en cuenta que dichas medidas sean menos costosas que la materialización del riesgo.

La gestión de riesgos de SEGUREXPO está compuesta por cinco sistemas:



- ✓ Sistema de administración de riesgo de mercado –SARM
- ✓ Sistema de administración del riesgo operativo –SARO
- ✓ Sistema de administración del riesgo de crédito –SARC
- ✓ Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo –SARLAFT.
- ✓ Sistema especial de administración de riesgos en seguros –SEARS

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):

Durante 2017, se hizo control y seguimiento a los límites en materia de tesorería adoptados por la Compañía, mediante el seguimiento permanente de dichos límites. La alta gerencia, los comités de inversiones y auditoría y la junta directiva, fueron informadas periódicamente respecto del cumplimiento de las políticas y los límites acogidos.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

Durante 2017, se inició un plan de fortalecimiento del sistema a fin de hacer frente a los cambios en el contexto interno y externo en el que se desenvuelve la compañía. Lo anterior, a través de ajustes metodológicos y tecnológicos en el funcionamiento del sistema que incluye la evaluación por parte de los responsables de los procesos, de todos los riesgos (operativos y de otros tipos) presentes en los procesos a cargo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):

El SARC de SEGUREXPO se circunscribe a los créditos a empleados que son los únicos que tiene establecidos, dado que no financia primas. Durante 2017, se mantuvo el monitoreo sobre los mencionados créditos sin que se presentara mora en los pagos u observaciones sobre el cumplimiento de límites y políticas.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT:

Durante 2017, SEGUREXPO realizó el seguimiento de los riesgos identificados y de los controles establecidos, a fin de mantener y/o optimizar su efectividad, con lo cual logró mantener el nivel de riesgo residual en los límites establecidos por la Junta Directiva; igualmente se mantuvo el monitoreo del sistema verificando la correcta aplicación de la totalidad de sus etapas y elementos. Durante el año la Compañía realizó los ajustes necesarios para adaptarse a los cambios normativos que imponen

mayores controles, más información y aumento en la operatividad del sistema.

Sistema de Administración Especial de Riesgos en Seguros (SEARS):

Las políticas acogidas por la Junta Directiva en el SEARS se han reflejado en los diferentes manuales de administración de riesgo y manuales de procesos de las áreas. Se mantuvo seguimiento al SEARS a través de los Comités de Riesgos y de Auditoría. Así mismo, se generó un plan de acción para dar mayor relevancia al SEARS dentro del mapa de riesgos consolidado de la Compañía.

SEGURIDAD INFORMÁTICA:

SEGUREXPO durante 2017, mantuvo el adecuado control y monitoreo sobre el cumplimiento de las normas de seguridad informática e incentivó la cultura en materia del manejo de la información considerada confidencial.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SGSST

Durante 2017, SEGUREXPO culminó la etapa de documentación del SG-SST. En el tercer trimestre se concluyó el diagnóstico inicial el cual presentó oportunidades de mejora que están siendo tratadas de acuerdo con el cronograma establecido con la ARL.

Dentro del plan de trabajo definido para 2017, se realizó la actualización de los elementos de los botiquines de emergencia, se brindó capacitación a los brigadistas y se participó en dos simulacros de evacuación, el primero a nivel de la copropiedad y el segundo a nivel distrital.

De otra parte, se brindó a todos los funcionarios un programa de reinducción en el SG-SST, que incluyó entre otros aspectos, el COPASST, el comité de convivencia laboral, el reglamento de higiene y seguridad industrial y la actuación en caso de emergencia.

En el marco del SG-SST, se efectuaron las baterías psicosociales a fin de identificar, medir y tomar acciones respecto de los factores de riesgo psicosociales a los que están expuestos los trabajadores de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

De conformidad a lo requerido en la Ley 222 de 1995, Art. 45 informo que la Compañía al 31 de diciembre de 2017, ha clasificado, revelado y valorado los hechos económicos de acuerdo con la normatividad legal vigente que la rige. Los activos y

pasivos existen, han sido registrados durante el periodo correspondiente, y su reconocimiento se ha realizado por valores apropiados. Se ha elaborado, pagado, registrado e informado lo correspondiente a pagos de nómina y aportes al Sistema de Seguridad Social.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente. Se tienen las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la misma Ley, modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, así como la Carta circular 016 de 20011, y complementaria de la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración de SEGUREXPO informa que los bienes protegidos por derechos de propiedad intelectual, son utilizados de manera legal, en cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Segurexpo garantiza que los software instalados para el desarrollo de su objeto social, cuenta con las licencias correspondientes y se conserva las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

Se han puesto a disposición de los accionistas todos los registros contables, documentación de respaldo relacionada y todas las actas de las reuniones de accionistas y de la Junta Directiva. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, las decisiones de los Comités internos, Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, dando cumplimiento a los parámetros establecidos sobre buen gobierno corporativo.

También se informa que entre los Accionistas y SEGUREXPO, no se presentaron servicios gratuitos o compensados, tampoco operaciones cuyas características sean consideradas restringidas en el artículo 3º de la ley 45 de 1990, a saber: No hubo adquisiciones de activos, no se han presentado operaciones de crédito y no se han celebrado operaciones que presenten algún conflicto de interés.

En el año 2017, entre SEGUREXPO y los representantes legales se mantuvieran los contratos de trabajo existentes y las operaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, pagos de viáticos, y transporte dentro de las normas vigentes. Con la Junta Directiva las operaciones existentes son las relacionadas con el pago de honorarios por su asistencia a las reuniones programadas en el desarrollo de su labor.

Durante el año 2017 Segurexpo, implemento el Registro Nacional de Bases de Datos, conforme a la circular 02 de 2017 de la Superintendencia De Industria Y Comercio, así como la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 1759 de 2016, por lo tanto se realizaron las siguientes gestiones para garantizar el cumplimiento de las normas y circulares: - Revisión y ajuste de la política de privacidad de la compañía – revisión del marco normativo y su adecuación. – Revisión de contratos con empleados y proveedores – ajuste de las autorizaciones de datos personales, verificación y adecuación de las seguridades tecnológicas, y registro de las bases de datos de la compañía en el registro Nacional de bases de Datos.

De igual manera, dando cumplimiento a las indicaciones del artículo 446 del Código de Comercio, se informa que la administración de la Compañía preparó y presentó de forma separada los estados financieros y sus notas. Las cifras presentadas en este informe fueron tomadas de los estados financieros, razonablemente presentados en todos los aspectos de importancia, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no se han presentado hechos económicos, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía presentadas al 31 de diciembre de 2017.

En cumplimiento del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013 que adicionó al artículo 70 de la Ley 1231 de 2008, con el parágrafo 10 y 2º, la administración deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De los señores accionistas,

Manuel Fernando Antunes Alves Gerente General